

Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Fecha: 7 de agosto de 2008.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Adrián del Pozo Mejías.

DNI: 25353716-B.

Último domicilio conocido: C/ Rafael Pérez del Álamo, 23, de Antequera (Málaga).

Expediente: MA/2008/297/P.A./PES.

Infracciones: Leves, artículo 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120,00 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de diciembre de 2008.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 27 de enero de 2009.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Eberthard Walter Kipfer.

NIE: X-0116114-X.

Último domicilio conocido: C/ Toledillo, 15, de Benarrabá (Málaga).

Expediente: MA/2008/291/AG.MA./FOR.

Infracciones: Grave, art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 15 de julio de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Carlos Manuel Jurado Benjumea.

DNI: 79028206-E.

Último domicilio conocido: C/ Santa Gema, 28, 2, 2.º A, de Fuengirola (Málaga).

Expediente: MA/2008/386/P.L./EP.

Infracción: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Se procederá a la destrucción de las artes de captura prohibidas.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 20 de enero de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Andrew John Brown.

NIE: X-8703222-E.

Último domicilio conocido: Urbanización Arroyo Baquero, 24, de Estepona (Málaga).

Expediente: MA/2008/610/OO.FF./COS.

Infracción: Grave, artículo 90.C) de la Ley de Costas.

Sanción: Multa del 50% del valor de las obras e instalaciones cuando estén en dominio público o en la zona de servidumbre de tránsito y del 25% en el resto de la zona de servidumbre de protección.

Otras obligaciones no pecuniarias: Reposición, legalización y autorización de usos en zona de servidumbre de protección marítimo terrestre.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 30 de septiembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Francisco Marín Marín.

DNI: 33873399-B.

Último domicilio conocido: Avda. Jazmín, 20, bajo, de Vélez-Málaga (Málaga).

Expediente: MA/2008/689/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fechas: 4 de noviembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Fane Valentín Calota.

NIE: X-0966200-F.

Último domicilio conocido: C/ Andalucía, 7, 3.º, de Córdoba.

Expediente: MA/2008/754/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 20 de noviembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Richard John Mayger.

NIE: X-5106805-T.

Último domicilio conocido: C/ Isaac Albéniz, 5, 4.ª A, de Torrox (Málaga).

Expediente: MA/2008/810/G.C./CAZ.

Infracción: Leve, artículo 73.6 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 19 de diciembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: José Manuel Macías Galiano.

DNI: 08920756-E.

Último domicilio conocido: Avda. Arias de Velasco, 58, 2.º C, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2008/384/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 20 de enero de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Stephan Stolben.

NIE: X-07274856-W.

Último domicilio conocido: Pago Río Chillar, 1, de Nerja (Málaga).

Expediente: MA/2008/743/G.C./RSU.  
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
 Sanción: Multa de 6.010,13 hasta 300.506,05 euros.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
 Fecha: 19 de noviembre de 2008.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 27 de enero de 2009.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno en Madrid, de publicación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan.*

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores en materia de extranjeros incoados a las empresas que se relacionan, ante la imposibilidad de practicar su notificación por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

Se comunica que contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Delegación del Gobierno en Madrid-Área de Trabajo e Inmigración, en el plazo de un mes, o, directamente, en vía jurisdiccional, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. Se contarán los plazos legales oportunos para su interposición a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en las dependencias del Área de Trabajo e Inmigración (calle Serrano, 69), comunicándoles asimismo que, una vez firme la resolución en vía administrativa, recibirán la notificación de la liquidación, informándoles dónde y en qué plazo deben efectuar el pago de la sanción.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- El Director del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Madrid, Carlos Mora Almuadí.

NÚM. ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
309091/08	CAMPOHERMOSO OCASIÓN, S.L.	12.002
325461/08	EXTRAINVEST XXI, S.L.	6.001

Madrid, 5 de marzo de 2009.- El Director del Área de Trabajo e Inmigración, Carlos Mora Almuadí.

## DIPUTACIONES

*CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 13 de febrero de 2009, de la Diputación Provincial de Jaén, de bases para la selección de plaza de Ingeniera/o Técnica/o Topógrafa/o (BOJA núm. 42, de 3.3.2009).*

Advertida errata en la publicación del anuncio de referencia, a continuación se procede a su nueva publicación:

Por Resolución Presidencial núm. 5247, de fecha 20 de noviembre de 2008, se han aprobados las siguientes bases

para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, de conformidad con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 2, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, que regula el Estatuto Básico del Empleado Público (BOE día 13 de abril), Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, denominación Ingeniera/o Técnica/o Topógrafa/o, mediante concurso-oposición libre.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de funcionario/a de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 2, de conformidad con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 2, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, que regula el Estatuto Básico del Empleado Público (BOE día 13 de abril), Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, denominación Ingeniera/o Técnica/o Topógrafa/o, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y de sus Organismos Autónomos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

Para tomar parte en la Convocatoria serán requisitos imprescindibles:

- Ser español/la o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea así como los cónyuges de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho sean menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión del título de Ingeniera/o Técnica/o Topógrafa/o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Instancias y documentos a presentar.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial y se efectuarán en el modelo Anexo incluido en las presentes bases, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Si concurriesen aspirantes con alguna discapacidad igual o superior al 33% y necesitasen adaptación de tiempos y/o medios deberán indicarlo en la solicitud, acompañando certificación o información adicional expedido por la Administración Pública competente, a fin de que el Tribunal pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Se deberán adjuntar, fotocopias de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e) que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartados a), b) y c) serán los siguientes:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.